



Fuenlabrada 05 de diciembre de 2017

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL GANAR FUENLABRADA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN EN EL TRABAJO POR VIH

María era una trabajadora importante en su empresa. Tenía 35 años y desde hacía dos era la Directora Comercial. Es decir, dirigía una agencia que por entonces era la primera de España en el sector y la tercera de Europa. Además, desde hacía 10 años vivía con el VIH.

Como cada vez es más frecuente, el VIH nunca tuvo un gran impacto en el estado de salud de María, lo que favoreció que no tuviera que revelar en ningún momento esta situación en su entorno laboral. No obstante, motivada por la muerte de una amiga muy cercana por VIH, decidió entrar en un estudio de tratamiento antirretroviral experimental y, por ello, puso en conocimiento a su empresa de su situación, acordando una rebaja temporal de puesto y salario, para poder dedicarle tiempo a la participación en el estudio.

Sin embargo, una vez concluido el estudio, la empresa no la reincorporó a su puesto de trabajo previo, sino que le dio a elegir entre el traslado a una sucursal que la empresa había cerrado un mes antes o marcharse. María se negó, denunció hasta en dos ocasiones a la empresa y ambas las ganó, por lo que la empresa se vio obligada a readmitirla en su puesto y con sus funciones. En ese momento, comenzó una fase de acoso laboral, vacío por parte de los compañeros, la incomprensión y un ambiente de trabajo insostenible que acabó con el abandono de su puesto de trabajo.

Historias como la de María son por desgracia aún hoy habituales en nuestra sociedad, puesto que la falta de una información adecuada en torno al VIH en el ámbito laboral contribuye a perpetuar un miedo a la propagación fácil de la infección y a la vigencia de prejuicios y estereotipos asociados a la misma, que acaban generando situaciones de discriminación y de vulneración de derechos hacia las personas con el VIH en el ámbito laboral. Estas situaciones provocan que muchas personas con el VIH no puedan tener un trabajo estable; vivan con miedo de que se conozca su seroestatus; no sean contratadas o puedan perder su trabajo solo por vivir con el VIH.

De esta forma, la discriminación por VIH en el puesto de trabajo es una de las principales barreras para las personas con VIH. Por ello, es necesario que toda la sociedad actúe y es una



responsabilidad de los políticos encabezar la respuesta al VIH, puesto que de nosotras depende dar los pasos decididos y firmes que son necesarios para eliminar este tipo de situaciones.

Para ello, contamos con un marco internacional de referencia, puesto que, en el año 2014, la ciudad de París, la Asociación Internacional de Profesionales de Atención del SIDA (IAPAC), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH / SIDA (ONUSIDA) y el Programa de Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas (ONU-Hábitat), en colaboración con socios locales, nacionales, regionales e internacionales y las partes interesadas, impulsaron la Declaración de París (conocida como Ciudades Fast-Track), por la que las diferentes ciudades se comprometían a acelerar sus respuestas locales a la problemática del VIH.

Esta iniciativa se centra en conseguir las alianzas necesarias entre ciudades para compartir recursos, programas y medidas que permitan alcanzar los siguientes objetivos:

1. Alcanzar los objetivos 90-90-90 en 2020 que permitirían acabar con el VIH en 2030:
 - a. Garantizar que al menos el 90% de las personas con VIH conocen su estado.
 - b. Mejorar el acceso a la terapia antirretroviral para las personas con VIH y el 90%
 - c. Aumentar a 90% la proporción de las personas con VIH en ART con carga viral indetectable.
2. Aumentar la utilización de los servicios de prevención del VIH
3. Reducir a cero el impacto negativo del estigma y la discriminación.
4. Establecer una plataforma común, basado en la web para permitir la monitorización en tiempo real de progresos. <https://www.fast-trackcities.org/implementation-strategy>

Además, nuestro ayuntamiento debe actuar claramente contra la discriminación por VIH en los centros de trabajo, para ello se propone también la adhesión como institución colaboradora de la iniciativa “Empresas Responsables con el VIH y el sida en España”, impulsada por la organización española Trabajando en Positivo, por la cual el ayuntamiento se comprometería a tener un papel fundamental a la hora de favorecer la sensibilización en torno al VIH de la ciudadanía. (Se adjunta texto de la iniciativa).



GRUPO MUNICIPAL GANAR FUENLABRADA

Tfno: 608 85 28 46 · Mail: grupogf@ayto-fuenlabrada.es

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Ganar Fuenlabrada propone al Pleno del Ayuntamiento de Fuenlabrada, los siguientes **ACUERDOS**:

1. Instar a la junta de gobierno local a iniciar los trámites necesarios para adherirnos a la Declaración de París (ciudades Fast-Track).
2. Instar a la junta de gobierno local a adherirnos como institución colaboradora de la iniciativa "Empresas Responsables con el VIH y el sida en España" de la organización Trabajo en Positivo.
3. Instar al Gobierno de España a revisar toda la normativa sanitaria y de función pública existente para que la infección por VIH sea catalogada como enfermedad o infección infecto-transmisible en lugar del término usado en la actualidad de infecto-contagiosa.

Fdo:

Alejandro Álvarez Carrillo
Portavoz del GM Ganar Fuenlabrada



GRUPO MUNICIPAL GANAR FUENLABRADA

Tfno: 608 85 28 46 · Mail: grupogf@ayto-fuenlabrada.es

Plaza de la Constitución, 1. 3ª Planta – 28943 – Fuenlabrada (Madrid)

Teléfono: 608 85 28 46

e-mail: grupogf@ayto-fuenlabrada.es

Web: ganarfuenlabrada.org